

INFORME QUE PRESENTO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LIDENORTI S.A.

Ibarra, 10 de Marzo del 2009

Señores accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Líderes del Norte Imbabureños S.A. LIDENORTI, Agradezco la confianza que tienen en mi persona para esta delicada función; y por medio del presente tengo a bien presentar mi informe escrito sobre las labores realizadas en el ejercicio fiscal 2008.

1.- En lo Legal

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 231 los Comisarios tenemos el derecho ilimitado para la inspección y vigilancia del movimiento económico que se realiza dentro de la Compañía durante cada año, por lo cual en el periodo 2008 he desempeñado la inspección de dicho movimiento con toda la dedicación, responsabilidad y delicadeza que me caracteriza poniendo a su conocimiento que no he encontrado ninguna novedad en las cuentas de movimiento económico de la Compañía.

2.- Cumplimiento de las Normas

En conformidad con las normas legales Estatutarias y a las resoluciones que se han tomado por los accionistas en las Juntas Generales de la Compañía se han cumplido a cabalidad tomando en cuenta y respetando derechos y obligaciones que tienen tanto los accionistas como los administradores de la Compañía.

3.- Estados Financieros

Pongo a conocimiento de los señores accionistas que he revisado minuciosamente el movimiento económico de la Compañía y que este ha registrado y contabilizado los ingresos y egresos con mucha claridad ya que son realizados por una persona autorizada y responsable de la labor que desempeña por lo que dicho documento se encuentra basado en la veracidad de sus registros y fácil de entender su resultado final sin existir déficit ni utilidad ya que los ingresos obtenidos en la Compañía se utilizaron en los diferentes pagos que sirven para el mantenimiento de la Institución.

4.- Sobre los Balances

En el Balance de resultados del año 2008 se puede encontrar que los pagos realizados por el señor Gerente de la Compañía han sido muy necesarios, los mismos que se han cubierto con el pago de las cuotas mensuales que han realizado la mayoría de los accionistas a la vez que informo que no hay utilidad alguna dentro del periodo 2008, por lo que solicito a los accionistas cancelar sus obligaciones económicas a tiempo para el buen desenvolvimiento de la Compañía ya que va en beneficio de todos los que conformamos dicha empresa.

5.- Juntas Generales Y Asistencias

Siendo Órgano Fiscalizador he supervisado que tanto las Juntas Generales Ordinarias como Extraordinarias se hayan convocado de acuerdo a lo que determina la ley, y sugiero se envíe los balances del año 2008 a la Superintendencia de Compañías.


Sr. José Stalin Rosero Tafur
COMISARIO LIDENORTI S.A.

